asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica tales como: Análisis de Circuitos en el Dominio de la Frecuencia, Introducción a las Comunicaciones, Procesamiento Digital de Señales, Comunicaciones Analógicas, Teoría de la Información y Codificación, entre otras; propias de las licenciaturas en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos e Ingeniería en Ciencia y Tecnología del Agua y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la división y que sean afines a su disciplina. Además, se requiere que pueda impartir cualquier UEA del Tronco General Divisional. Colaborar tanto con las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina.
Área de Conocimiento: Ingeniería
Disciplina: Ingeniería
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería Electrónica o afín y grado de maestría en Comunicaciones o Telecomunicaciones o Ingeniería Eléctrica o Ingeniería de Sistemas o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: CO.L.CBI.c.002.26 desierto.

EC.L.CBI.c.011.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Sistemas de Información y Comunicaciones
Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 11:00 a 19:00 horas
Fecha de inicio y término: 11 01 27 a 16 04 27
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica tales como: Fundamentos de Programación, Redes de Computadoras, Algoritmos y Estructura de Datos, Bases de Datos y Fundamentos de Diseño Lógico, entre otras, propias de la licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la división y que sean afines a su disciplina; además, se requiere que pueda impartir cualquier UEA del Tronco General Divisional. Colaborar tanto con las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina.
Área de Conocimiento: Ingeniería
Disciplina: Ingeniería
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Telemática o Ingeniería en Computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales o Ingeniería Electrónica o afín y grado de maestría en Tecnologías de la Información o Ciencias de la Computación o Sistemas Computacionales o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente
Causal: CO.L.CBI.c.003.26 desierto.

EC.L.CBI.c.012.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Sistemas de Información y Comunicaciones
Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 11:00 a 19:00 horas
Fecha de inicio y término: 11 01 27 a 16 04 27
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir UEA vigentes afines a su disciplina y formación académica tales como: Programación Orientada a Objetos, Introducción al Internet de las Cosas, Algoritmos y Estructura de Datos, Fundamentos de Programación, Sistemas Operativos, entre otras, propias de la licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones e Ingeniería en Sistemas Mecatrónicos y las que resulten de las modificaciones y adecuaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas de la división y que sean afines a su disciplina. Además; se requiere que pueda impartir cualquier UEA del Tronco General Divisional. Colaborar tanto con las actividades sustantivas de las áreas académicas vinculadas al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, así como los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería afines a su disciplina.
Área de Conocimiento: Ingeniería
Disciplina: Ingeniería
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Ingeniería en Computación o Ingeniería en Sistemas Computacionales o afín y grado de maestría en Ciencias de la Computación o Sistemas Computacionales o Tecnología de Cómputo o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: nombramiento de confianza de Márquez Sánchez Celso.

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

EC.L.CBS.c.006.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Ciencias de la Salud

EC.L.CBS.c.006.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO

Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 10:00 a 18:00 horas
Fecha de inicio y término: 11 01 27 a 16 04 27
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartir (las UEA o los cursos) de: Toma de Decisiones: Neuroeconomía, Neuromarketing y Conducta del Consumidor, y Temas Selectos en Ciencias Cognitivas Aplicadas II, entre otras de la licenciatura en Psicología Biomédica, según las necesidades actuales y futuras del Departamento de Ciencias de la Salud y de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Colaborar en investigación de los proyectos que se desarrollan en el Departamento de Ciencias de la Salud, además de participar en actividades de preservación y difusión de la cultura en las Áreas de Ciencias de la Salud.
Área de Conocimiento: Ciencias de la Salud
Disciplina: Psicología
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Psicología o Neurociencias o Ingeniería Biomédica o Biología y grado de maestría en Ciencias Biológicas o Neurobiología o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: CO.L.CBS.c.001.26 no oportuno.

Unidad Xochimilco
División de Ciencias y Artes para el Diseño

EC.X.CAD.c.027.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Tecnología y Producción
Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas
Fecha de inicio y término: 11 01 27 a 16 04 27
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Específicamente impartir aquellas UEA relacionadas con la problemática urbana, rural y regional de los asentamientos humanos que se requieran en el programa de la licenciatura en Planeación Territorial, impartiendo los contenidos teórico-prácticos de: Teorías del Desarrollo Económico y Social en el Tronco Intermedio Profesional, Programación, Evaluación e Instrumentación I, II y III en los Módulos X, XI y XII del Tronco Terminal Profesional de la licenciatura, así como Teorías y Métodos para la Administración y Gestión Urbana, Teorías y Métodos para el Análisis de Actores Sociales y de Políticas Estatales.
Área de Conocimiento: Producción y Contexto del Diseño
Disciplina: Producción y Contexto del Diseño
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Planeación Territorial o Relaciones Internacionales y grado de maestría en Ciencias y Artes para el Diseño o Estudios de Desarrollo o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: renuncia de Reyes Ramírez Cuthberto Alonzo.

EC.X.CAD.d.020.26 ASOCIADA(O) MEDIO TIEMPO
Departamento: Teoría y Análisis
Salario: $9,730.63 a $13,796.45
Horario: L. a V. de 12:00 a 16:00 horas
Fecha de inicio y término: 11 01 27 a 16 04 27
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-3 del RIPPPA y demás normas aplicables. Impartiendo los contenidos teórico-prácticos de los apoyos de: Medio Ambiente y Métodos Cuantitativos, en la licenciatura en Planeación Territorial; con énfasis en temas relativos la elaboración de cartografía, fotointerpretación, manejo de bases de datos, programas SIG, datos e indicadores y modelos estadísticos multivariados.
Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño
Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño
Requisitos académicos: tener título de licenciatura en Diseño de los Asentamientos Humanos o Planeación Territorial y grado de maestría en Ciencias y Artes para el Diseño o su equivalente* más los puntos que falten para completar 13,200 puntos de conformidad con el Tabulador vigente.
Causal: renuncia de Vargas Estrada Penélope.

EC.X.CAD.d.021.26 ASOCIADA(O) TIEMPO COMPLETO
Departamento: Teoría y Análisis
Salario: $17,726.13 a $25,132.66
Horario: L. a V. de 08:00 a 16:00 horas
Fecha de inicio y término: 11 01 27 a 16 04 27
Actividades a realizar: las profesoras y los profesores asociados deberán, además de poder realizar las funciones de las y los asistentes, planear, desarrollar, dirigir, coordinar y evaluar proyectos académicos, responsabilizándose directamente de los mismos. Realizar las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura establecidas en el artículo 7-2 del RIPPPA y demás normas aplicables. Enfocarse en la problemática regional, rural y urbana de los asentamientos humanos, así como en la territorialización de sus procesos económicos, políticos y sociales. Impartir aquellas UEA relacionadas con la problemática urbana y regional de los asentamientos humanos que se requieran en el programa de licenciatura en Planeación Territorial. Especialmente cubrir los contenidos del Taller de Investigación y Planeación, en los Módulos IV, V y VI; así como apoyos de Teorías de los Módulos X, XI y XII, o Teorías de Desarrollo Económico y Social en los trimestres VII a XII.
Área de Conocimiento: Análisis y Métodos del Diseño
Disciplina: Análisis y Métodos del Diseño